



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION HCD N° 59 /92 *

VISTO

el pedido del Lic. Eduardo Rafael Acosta solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84;

que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por el señor Coordinador de la Sección;

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Eduardo Rafael Acosta (D.N.I. N° 17.780.798) en la Carrera del Doctorado en Física.

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. Acosta la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Héctor R. BERTORELLO,
Dr. Daniel J. PUSIOL,
Dr. José A. RIVEROS (Director) y
Dr. Mario J. CARANTI (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

ALICIA GARCIA
SECRETARIA ACADÉMICA

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO